

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(2.ª EDICIÓN.)

El Defensor de Granada, en su carácter de periódico independiente, se dedica a la defensa de los intereses de la ciudad y de la provincia, y a la publicación de noticias, artículos, y documentos de interés público. Su redacción se encuentra en la calle de Villamena, número 4 y 6.

El Defensor de Granada, en su carácter de periódico independiente, se dedica a la defensa de los intereses de la ciudad y de la provincia, y a la publicación de noticias, artículos, y documentos de interés público. Su redacción se encuentra en la calle de Villamena, número 4 y 6.

En Granada, en 1892, se publica este periódico en la imprenta de D. Luis Saco de Lucena, en la calle de Villamena, número 4 y 6. El precio de cada número es de 10 céntimos.

Redacción y Administración:
LUIS SACO DE LUCENA.
Estados e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 19.
SUSCRIPCIÓN: Del día 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1892, 12 pesetas.

El Defensor de Granada, en su carácter de periódico independiente, se dedica a la defensa de los intereses de la ciudad y de la provincia, y a la publicación de noticias, artículos, y documentos de interés público. Su redacción se encuentra en la calle de Villamena, número 4 y 6.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

Vayan ustedes a saber lo que sucederá! Unos se muestran alarmados, otros parecen más alegres que de costumbre, otros en fin permanecen tranquilos como si nada hubiera sucedido; y sin embargo la guerra ha comenzado, todos los días vamos a sostener con Francia en la frontera escaramuzas y quizás batallas. Pero las armas de los combatientes son las Tarifas, y los muertos y heridos de estos combates no serán más que derechos o intereses, los derechos de la Hacienda cuando los contrabandistas los defrauden y los intereses del comercio, la industria y la agricultura cuando se vean lastimados.

Que todos disfrutemos de bien andanza al mismo tiempo es cosa imposible. Con los nuevos Aranceles que rigen desde 1.º del actual los agricultores de España salen perjudicados; en cambio los agricultores franceses se pavonean de gusto. Los industriales de por allá ponen el grito en el cielo y los de acá se entregan a los más deliciosos sueños de color de rosa.

El turno es inevitable y la fortuna de los países como la de los individuos no se evapora, lo que hace es cambiar de manos. No hay mal que por bien no venga dice un antiguo y vulgarísimo refrán. Veremos si se cumple esta vez.

Por lo demás ya nos vamos acostumbrando a que las desdichas profetizadas y cacareadas no se realicen, sin perjuicio de que nos sorprendan y perjudiquen las que no se anuncian.

—¡Ah, el vino español! exclaman los franceses.

—¡Oh, los tegidos franceses! dicen los españoles.

—¡Qué primeras materias las que produce España!

—¡Qué objetos de arte tan preciosos los que ejecuta Francia!

Todo queda reducido a que aquí se beba vino bueno y barato y a que aproveche la industria la protección que la dispensan para que podamos vestirnos bien y por poco dinero. Porque lo doloroso sería que el público pagase los vidrios rotos, que es por lo general lo que sucede siempre.

—¡Represalias, represalias! exclaman algunos vividores de las letras. Puesto que Francia aumenta los derechos de entrada a nuestros vinos y a nuestros corchos, denunciemos el tratado de propiedad literaria y traduzcamos sin pagar un céntimo novelas y comedias.

La lógica de este argumento es más difícil de encontrar que la pastora del acortijo:

—Puesto que el casero me ha subido el alquiler de la casa, entro en la suya y me apodeto de su reloj y su portamonedas.

De esta manera razonaban los que si fueran capaces de tener una idea pondrían el grito en el cielo si en cualquier país la aprovecharan.

El tratado de propiedad literaria con los franceses es además de un reconocimiento mutuo de los derechos que cada autor tiene al respecto de sus producciones una medida higiénica que por desgracia apenas surte efecto.

En todos los países hay escritores de oficio, cuya única misión es llenar papel y desempeñar las funciones de peja en el banquete de la inteligencia.

—El vino de Jerez, ha dicho con mucha razón un periódico, se beberá siempre en todos los países del mundo aunque cueste lo que cueste.

Las obras de los hombres de verdadero talento se traducirán aunque haya que pagar crecidas cantidades a sus autores.

Confiamos en que la equidad se abrirá camino y en que saldremos del apuro presente como hemos salido de tantos otros.

Un ciclón causó ayer varias desgracias en Madrid. Los autores de las tres obras teatrales que se estrenaron anoche temían que los vientos huracanados que reinaban

LA VERDAD!

GRAN DESPACHO DE VINOS DE VALDEPEÑAS, DE JEREZ Y DE TODAS LAS DEMAS CLASES

como de aguardientes y licores de las casas más acreditadas de España

DE PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ,

CALLE DE VILLAMENA, NÚMEROS 4 Y 6.—TELÉFONO, 259.

GRANADA.

Deseoso de que el público granadino disfrute de verdad, de los ricos y populares vinos de Valdepeñas, hoy tan alcoholizados como adulterados en esta plaza, he determinado instalar un Depósito de los verdaderos y legítimos de Valdepeñas, en el local ya indicado, donde se expendrán sin adulteración alguna a precios convencionales.

Desde media arroba en adelante, se servirán a domicilio si el comprador lo desea, sin interesar nada por el envase, siempre que oportunamente se verifique su devolución.

No olvidar las señas: calle de Villamena, 4 y 6.—Teléfono, 259.

fuesen funestos a sus producciones. No fué así. En Lara obtuvo lisonjero éxito la *Señal Fragueta* de Miguel Echegaray; en Estava una zarzuela titulada *Los secuestradores* se apoderó del público por completo, y el Circo de París pasó una zarzuela en tres actos titulada *El diablo en el cuerpo* por que en último resultado ni siquiera diablillo es el tal diablo. La *bala de rifle* estrenada la noche anterior en la Zarzuela no dió en el blanco apesar de que sus autores tienen por lo general una excelente puntería.

Ahora, mientras en la esfera política se discuten con ansia los Presupuestos, en los círculos de la gente alegre se preparan las cosas para los dos bailes de máscaras que organizan el Circolo de Bellas Artes y la sociedad de Escritores y Artistas.

Presupuestos y bailes se han de saldar de todos modos con déficit, para los contribuyentes; aunque los últimos darán seguramente un *superavit* a las sociedades que los organizan.

El dinero resulta en nuestros tiempos muy aficionado a divertirse.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea

Supresión de Audiencias. Dice *El Imparcial*:

«Como en el proyecto de presupuestos no se dice cuales son los 25 Audiencias de lo criminal que deben suprimirse, los diputados en cuyos distritos existen Audiencias empiezan a realizar trabajos para que la supresión no ceja a las suyas»

Lo mismo pasó cuando los fusionistas dijeron que pensaban en suprimir 20 Audiencias de lo criminal.

Como no se determinó las que debían desaparecer, y ni aun se habían hecho los estudios de medidas de tal naturaleza precisamente reclamaban, los diputados a cuyos distritos pudiera afectar la supresión se movieron mucho, e hicieron perfectamente.

Como hacen bien los de ahora.

Porque, en primer término, si al fin cae alguna Audiencia, no será la más inútil, sino la que tenga padrinos menos influyentes; y esto significará siempre una verdadera injusticia.

Y luego, porque cuando se piensa en suprimir organismos como los de que se trata, es una verdadera torpeza fijarse solo en el número de causas que despachan; sino que importa tener en cuenta otras consideraciones, tales como las distancias, las vías de comunicación, etc.

Sobre todo, hágase una división judicial que correspondiente a las necesidades de los tiempos; introduzcanse en las leyes procesales las reformas que la opinión y la ciencia demandan; y entonces será fácil reducir organismos judiciales sin daño de la justicia y sin herir intereses que, al callar ante la razón

no pueden menos de protestar enérgicamente ante la arbitrariedad.

El descanso dominical. El 7 se habrá reunido en París un Congreso para tratar del descanso dominical, y cuyas sesiones durarán hasta el día 11.

Este Congreso ha sido convocado por economistas, filósofos, industriales, y negociantes, quienes prescindiendo de toda creencia religiosa, están convencidos de la necesidad de un día de descanso semanal, y de la conveniencia de señalar el domingo para este objeto.

M. Leon Say, protestante y republicano presidirá el referido Congreso, y ha dirigido últimamente una circular a todos los obispos de Francia con objeto de precisar el carácter y objeto de la mencionada reunión.

«El Congreso—dice—se circunscribirá a las cuestiones relativas a la dignidad de la familia, a la salud, a la higiene, a la moralidad de los obreros.... Tiene por objeto encauzar y coordinar los esfuerzos intentados desde distintos lados para proporcionar al mayor número posible de trabajadores el descanso del domingo, dejando a las demás iniciativas el cuidado de asegurar el mejor empleo del domingo convertido de esta manera en libre.

Hé aquí a grandes rasgos el programa de las sesiones del Congreso:

1.º Ventajas del descanso dominical.—2.º Estado de la cuestión en las distintas comarcas de Francia.—3.º Estado de la cuestión en las principales profesiones.—4.º El domingo en los servicios públicos, en la industria y en la agricultura.—Y 5.º, finalmente, los medios de acción que deben emplearse para conseguir el triunfo.

Teatro circo. La empresa dispone para el domingo una función extraordinaria, a imitación de las que se celebran en el Hippódromo de París.

Se estrenará la pantomima «Glorias de España», que tiene por fundamento las más culminantes escenas de la guerra de África.

La obra de Puerta Real. Aumentado el número de peones en la acera de Puerta Real para el trasplante de acacias, y terminado éste, ha comenzado la apertura de zanjas para colocar en línea las columnas de faroles de alumbrado público, hecho lo cual se procederá a levantar el pavimento de la acera, sentando los bloques de cemento, y la cinta de arriates.

Accidente. Anoche en la calle de San Juan de Dios se desbocaron los caballos de un coche propiedad de D. Manuel Rodríguez y arrastrando los caballos el vehículo, fué despedido el auriga cayendo al suelo y resultando con diversas contusiones en la cabeza.

Expropiaciones. Ya se ha realizado la expropiación de la casa que estaba fuera de línea en la calle de Méndez Núñez (ac-

ra de los Tintes) y ha comenzado seguidamente el derribo.

El Sr. Tagoiro ha hecho otros libramientos de diversas parcelas expropiadas.

La comisión de Orato presidida por el Sr. Sansón, se ha ocupado de despachar varios expedientes de expropiaciones y nuevas líneas.

Un robo. El 7 del actual fueron robados del cortijo de Chorrillo en la sierra de Huestor, trece cabezas de ganado cabrío, propias del distinguido procurador de la Audiencia de Granada, D. Antonio López Carretero.

Practicadas diligencias por la pareja de Guardia civil, se ha verificado el rescate del ganado, entregándolo a su dueño y deteniendo al autor del hecho.

El verdugo de Granada. Leemos en una correspondencia de Jerez:

«La curiosidad de algunos les ha llevado hasta celebrar conferencias con los verdugos, para oírles reatar sus campañas; más investigadores otros, han desenterrado la historia de uno de los aparatos que ha llevado a Jerez el ejecutor de la justicia de Granada, y resulta que es el mismo que sirvió en 1830 para quitar la vida a la heroína de la libertad, doña Mariana de Pineda.—Joseph Tejada Año 1777—dice la marca de fábrica, que lleva entre el nombre del autor y el año una granada, símbolo de la ciudad del mismo nombre.»

Charada.

En el bñ dos y tres
con agilidad estreme;
enchufados en nuestro cuerpo
una dos y es la tercera
signo musical. E. T. O. V.

Señala a la charada anterior:

ICARO.

Nuestros Telegramas

Madrid 10, diez y media mañana.

Los reos condenados a muerte en Jerez de la Frontera se acostaron anoche a las diez.

Lamela aparecía menos oscitado que sus compañeros, los cuales se encontraban en un estado de ánimo de singular agitación.

Lamela confesó poco antes de acostarse.

A las diez y media cerróse la Capilla.

A las once tuvo lugar una breve pero conmovedora entrevista entre Busiqui y su padre, a quien dejó aquel sus ropas y la limosna que se recoja.

En la población reina tranquilidad completa.—Perpetua.

Madrid 10, once y cuarto mañana.

Ayer circuló profusamente por Barcelona una proclama violenta y amenazadora en la cual se decía entre otras cosas, que durante la noche dispararían diez y seis petardos.

Efectivamente estallaron varios de aquellos uno de los cuales hizo explosión en la Plaza Real, causando la muerte de un trapero y una herida tan grave a un muchacho, que fué preciso amputarle un brazo.

La situación del infeliz es desesperada.

Por consecuencia de la explosión

En esta imprenta se hacen a todas horas del día y de la noche con prontitud, perfeccion y economía.